LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

Sabado 7 de Julio de 1877.--San Fermin, obispo y mártir

AÑO X.--NUMERO 156

AVISO.

Suplicamos al Sr. D. Manuel G. Cárdenas, avecindado en esta ciudad,—Galiano 140, se sirva pasar á esta Administracion á liquidar la cuenta que tiene pendiente con LA VOZ DE CUBA.

Administracion Principal de Loterias de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo n.º 998 en la Administracion Anexa á esta Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	241
Vendidos	99
Quedan para la venta de mañana	142

Habana 6 de junio de 1877.—El Administrador de la Anexa, Dionisio Mantilla y Estrada.—Vto. Bno *Manuel Roman.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General los pliegos de condiciones para las subastas de los arrendamientos de las mesillas de los mercados de Cristina y provisional de Tacon durante el año económico de 1877 á 78; el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 11 de entrar las moscas de la tarde en la Sala Capitular, ante su Comision 2.ª con estricta sujecion á los pliegos de condiciones que se insertan á continuacion; advirtiendose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento. Habana junio 23 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría.

Pliego de condiciones para el remate del arrendamiento de las mesillas ó puestos interiores del mercado provisional de Tacon.

Artículo 1º El Excmo. Ayuntamiento arrienda por el término de un año que empezará á contarse desde 1º de julio hasta 30 de junio de 1878 el proxima de Tacon.

Art. 2º Para dicho remate se pondrá en venta el pliego de condiciones que se expresa en la nota publicada.

Art. 3º El contratista se sujetará al pliego formado al efecto, del cual se le entregará una copia y no podrá pedir que se separe del puesto al que le corresponde mientras lo pague puntualmente.

Art. 4º Dispensa por el Excmo Ayuntamiento que se permita vender en dichos puestos cualquier objeto que en ellos quiera colocarse á más de los de plaza, siempre que se presenten á comprarlos los expendedores de legumbres y viandas, se observarán las reglas siguientes: 1ª Que para ocupar las mesillas sean preferidos por su órden los estancieros ó labradores. 2ª Que haya siempre de seis á diez vacías á juicio de Sr. Regidor Diputado con objeto de que nunca haya necesidad de esperar á que se desocupe una de las mesillas. 3ª Que en caso de que hubiere más estancieros que los puestos vacantes se dispondrá para darles lugar en los últimos puestos ocupados que no lo estén con objeto de plaza. 4ª Que los puestos que no sean de plaza han de desaparecer con la misma prevenida en el reglamento de mercado; —5

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 6 DE JULIO DE 1877.

DON JOSE FERRER DE COUTO.

La muerte acaba de arrebatar á España uno de sus buenos hijos, á la prensa un ardiente defensor de la integridad nacional, á la sociedad un cumplido caballero.

Ferrer de Couto era una de esas figuras que ván escaseando en el siglo en que vivimos. Cortado por el patron de los antiguos paladines, reunia sus virtudes y sus preocupaciones. Constante en sus opiniones hasta la tenacidad, valiente hasta la temeridad, delicado en el puesto de honor hasta la exageracion, su vida fué una lucha continua, así en el terreno de las armas como en el de la prensa, ese torneo de la edad presente en que tantas inteligencias se gastan, en que tantas reputaciones sucumben; y su muerte, como la de los caballeros de la Edad Media, ha sido á consecuencia de los golpes recibidos.

Todas sus buenas cualidades las puso al servicio de la pátria, y si al fin como hombre tuvo defectos y debilidades, no trascendieron nunca á su vida pública.

Dispuesto por naturaleza y por carácter para luchar, siguió la carrera de las armas, abrazando la causa de la dinastía de Doña Isabel II con entusiasmo, inquebrantable constancia y ardiente fé, conquistando merecidas condecoraciones, con las que se enorgullecia en adornar su pecho. Cuando la catástrofe de 1868 derrumbó la secular dinastía, fué en la prensa el paladin de la desgracia, como lo habia sido de la fortuna en los campos de batalla.

Si Ferrer de Couto tenia la fé, constancia y energía de los antiguos caballeros, no participaba de su rudeza. Era un hombre ilustrado, de bastantes conocimientos, de excelente trato, que así manejaba la pluma como la espada. Su estilo era incisivo, punzante, enérgico como su carácter: aunque algo desalifiado en la forma, en el fondo de sus escritos se hallaba siempre lógica, conviccion profunda en sus opiniones y recta intencion: se veia en ellos que escribia como pensaba; y si alguna vez enaltecia ó deprimia demasiado una personalidad, era por efecto de su carácter impresionable, de su temperamento bilioso, que así le arrastraba á defender apasionadamente á un amigo, como á atacar sin piedad á un enemigo.

Sintiendo en sí mismo tan buenas disposiciones para la lucha periodística, natural era que buscase donde desarrollarlas. Una ocasion oportuna se le presentó de ejercitar sus facultades, destinando su pluma á la defensa de la mejor de las causas, á la causa de la pátria.

Existia en Nueva-York un periódico escrito en español, *La Crónica*, consagrado á la defensa de España en un pais donde los enemigos de su integridad se reunian para deprimirla y se conciliaban para atacarla. Allí tenia ancho campo para mostrar su amor pátrio, medir sus fuerzas, y satisfacer á las especiales condiciones de su carácter, prestando á la vez un eminente servicio á España. Ferrer de Couto fué director de *La Crónica*, cambiando algunos años despues el nombre del periódico por el de *El Cronista*. Durante el largo tiempo que permaneció al frente de esa publicacion, fué el valiente adalid de la noble nacion á que pertenecia, combatiendo sin tregua ni reposo contra sus enemigos en todos los terrenos, pues en todos le hallaban igualmente dispuesto unos ó le buscaban.

La insurreccion separatista de esta isla, coincidiendo con la caida de la dinastía, vinieron á dar las dos cuerdas sensibles de Ferrer de Couto: su amor á la pátria y á la monarquía. Ambos sucesos contribuyeron á templar aún más su alma para la lucha. Desde entónces fué incesante: varios periódicos insurrectos, escritos tambien en castellano, aparecieron á la vez en Nueva York haciendo á *El Cronista* y á su director el blanco de todas sus iras. Ferrer de Couto combatió denodadamente con todos, y el recojió larga cosecha de disgustos y sinsabores, si no tuvo un momento de reposo, el espuso muchas veces su vida, en cambio fué siempre suya la victoria.

Su febril actividad no se gastó á pesar de eso. En medio de la lucha que diariamente se veia obligado á sostener en la prensa, no olvidó su aficion á los estudios históricos. Incansable rebuscador de los archivos, habia reunido un caudal de noticias que utilizó para publicar su *Historia de la Marina española*, la del *Combate de Trafalgar* y varias crónicas ménos conocidas. Tambien escribió algo sobre cuestiones internacionales, y su libro titulado *Los Negros*, en el cual trató de resolver la cuestion social que pocos años ántes habia agitado á los Estados-Unidos, aunque fuerza es confesar que alcanzó, pues sus ideas sobre la materia eran más utilitarias que humanas.

Al bajar al sepulcro ha dejado un puesto en el que no será fácil hallar quien le reemplace, pues no hay muchos hombres que reunan como él las cualidades necesarias para sostener una publicacion de las condiciones de *El Cronista*: deja tambien en España una virtuosa viuda, de la que no ha tenido sucesion; y un nombre envidiable entre los defensores de la integridad nacional.

¡Dios haya acojido su alma en el seno de los justos!

Cédulas de vecindad

Segun se nos asegura, son muchas las personas que en esta capital, se han quedado sin renovar las cédulas de vecindad durante el plazo fijado por el Gobierno General, el cual espiró en fin de junio último; y esto no ha sido por falta de voluntad de los vecinos, sino por no haber en las Inspecciones de policía el personal subalterno necesario para expedir todas las que se han solicitado. Si esto es así, no nos parece equitativo se exija la multa y demás penas que impone el último decreto, pues el público no tiene culpa alguna de que por falta de personal ó de tiempo no haya podido despachársele.

Fácil le es al Gobierno averiguar lo que haya en el particular, pues los Inspectores, al darle cuenta, como está prevenido, de los vecinos que no han renovado sus cédulas, no podrán ménos de decir de cada distrito si ha sido por morosidad de dichos vecinos ó por no haber podido dar abasto las oficinas respectivas á la expedicion de nuevas cédulas. En el primer caso, nada más justo que los morosos paguen la multa en que han incurrido; y en el segundo, es natural que se les conceda un nuevo plazo proporcionado al tiempo que cada Inspeccion conceptúe necesario para terminar el trabajo, con el personal que cuenta ó con el que se le designe.

Esta es, al ménos, nuestra opinion, y es cuanto podemos decir á las muchas personas que nos han consultado sobre el asunto. Esto en cuanto á la capital.

Respecto á los partidos rurales, ya es otra cosa. En estos es inmenso el número de cédulas que han quedado sin renovar; partido hay en que casi todas lo están. La causa es otra; consiste en que, no expidiéndose las cédulas más que en las Capitanías de partido, y exijiéndose la presencia del interesado para recojerle la cédula antigua y darle la nueva, son muchos los vecinos que no pueden llenar estos requisitos, porque á veces la Capitanía está á seis ó siete leguas del punto donde residen, necesitan perder un dia de trabajo, y se les orijinan gastos superiores al valor de la cédula, y en ocasiones hasta al de la multa.

Esto no se evita por muchas plazas que se concedan, pues la dificultad siempre es la misma. El único modo de evitarlo, en beneficio de los vecinos y de la Renta de efectos timbrados, sería autorizando á los tenientes de los cuartones, como delegados de los capitanes, para que expidieran las cédulas á los vecinos de su cuarton. No vemos ningun inconveniente en que así se haga, pues de otro modo la expedicion de cédulas será una cosa interminable, y nunca se logrará tener montado este servicio como el Gobierno desea.

Capitanía General de la Isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.

Extracto de los partes oficiales, insertos en la *Gaceta Oficial* de la Habana, de operaciones practicadas por fuerzas del ejército desde el dia 23 de junio último al 3 del actual:

Comandancia General de Cuba.—En la tarde del 18 del anterior se han presentado en el cuarton de Miguel (Sagua) y en el camino del Esteron, 2 grupos enemigos de 14 y 20 hombres, saqueando en el primer punto citado una casa y desnudando en el segundo á unos paisanos; la guerrilla local y voluntarios y fuerzas de Mayarí, salieron en su persecucion. La guerrilla local de Ramangangas, que habia salido en persecucion de un grupo enemigo de unos 15 á 20 hombres que habian cortado la línea telegráfica, los alcanzó y batió en Alta Gracia, causándoles un muerto y dos heridos y ocupándoles un machete y una cartera con municiones.

La columna del batallon de Moron, en operaciones desde el dia 10 por los Pilotos, Pueblo Nuevo y Boca Naranjo, ha destruido 4 grandes estancias, sosteniendo fuego con el enemigo, al que causó un muerto.

El batallon de Chiclana, en reconocimientos por Canapú, ha hecho 4 prisioneros al enemigo.

El batallon Cazadores de Moron y la guerrilla local de Mayarí, fraccionados en pequeñas columnas, destruyeron muchas estancias en Piloto Abajo, Vega del Mango y Boca Naranjo, batiendo una partida rebelde que dejó en poder de las tropas dos muertos y un armamento; y siguiendo sus reconocimientos por Sierra Bizan y Piloto Arriba, destruyeron una tenería y 6 estancias que abandonó el enemigo á los primeros disparos de la columna.

La columna de Asturianos, en reconocimientos practicados desde el 18 al Norte y Sur de Mayarí Arriba, ha destruido en Arroyo Rancho, 11 bohios y muchas siembras, batiendo y dispersando á un grupo insurrecto en Bayates, dándole alcance de nuevo en el Salado y el cual huyó á los primeros disparos de la columna.

El dia 19, la columna del batallon de Reus fraccionada por compañías, en reconocimientos practicados por Alcalá, San Gerónimo, Santa Clara y Baguano, ha recojido varios caballos. Fuerzas del batallon de Vergara han hecho 2 prisioneros al enemigo y recojido 2 mujeres, 3 niños, 2 caballos y 4 armamentos. Otra fraccion del mismo cuerpo, batió á un grupo rebelde cerca de Cortaderas, haciéndole un prisionero y recojiendo 3 caballos.

El comandante Carles con 200 hombres á su mando batió á una partida enemiga en número de 100 hombres en montes de Sierra Verde, desalojándola de las posiciones que ocupaba y poniéndola en precipitada fuga despues de retirar sus bajas; la columna tuvo un capitan muerto y un soldado herido.

En Baracoa se han presentado á indulto, procedentes del campo enemigo 5, hombres útiles.

El dia 21, la columna al mando del teniente coronel Boil, encontró, batió y dispersó en Hato en Medio una partida enemiga de unos 30 á 40 insurrectos á caballo, causándole la pérdida de 3 hombres y 3 caballos que se les vieron retirar; por parte de la columna, sin novedad.

La columna al mando del comandante Naranjo, compuesta de 200 hombres de Asturianos, en operaciones desde el 16 por la zona de Mayarí Arriba, ha sostenido varios tiroteos con pequeños grupos enemigos; la misma columna, el dia 23, encontró en Yaguaní una partida de unos 60 insurrectos, causándoles un muerto y 8 heridos; por parte de la columna, 7 heridos, 2 de estos graves.

La columna del coronel Salcedo, compuesta del batallon de las Navas, en reconocimientos por el Macío y la Escondida, encontró y destruyó una gran estancia y un campamento como de 200 hombres, que fué tomado despues de un ligero combate, haciendo un muerto al enemigo.

Comandancia General de Holguin.—La partida insurrecta al mando del cabecilla Esteban Izquierdo ha sido batida el dia 3 del pasado por fuerzas del batallon de Santander, causándole muchas bajas que se le vieron retirar; por parte de la columna hubo 2 muertos y 8 heridos.

El dia 7 se presentaron en las Tunas 2 mujeres y una niña.

Fuerza del batallon de Cienfuegos y 3ª y 4ª guerrilla hicieron el dia 10 en Rincon de las Peonas, 2 muertos al enemigo y 2 prisioneros, recojiendo un sneline, 2 niños y 4 mujeres.

El batallon de Santander y la cuarta guerrilla, en operaciones desde el dia 8 al 12 por los montes de Leiba, Ojo de Agua de los Molinos y Rompe, hizo un muerto y 6 prisioneros á la escolta de Vicente García, quitándoles 7 caballos con montura, 4 acémilas, 4 armas de fuego y 7 blancas, recojiendo tambien 2 mujeres y efectos.

El Teniente Abad de Aguilera, de la tercera volante, hizo el 11 dos prisioneros con armas al enemigo y le quitó dos caballos.

El dia 13 se presentaron en Gibara 2 mujeres y una niña y el 14 dos mujeres mas.

Comandancia General de Bayamo.—No se han recibido partes.

Comandancia General del Centro.—No se han recibido partes.

Comandancia General de la Trocha.—Fuerzas de guerrillas, en reconocimientos el dia 20 del actual por Amarito Castillo, cos tuvo fuego con una partida enemiga que dispersó, dejando en poder de las tropas 2 niños 3 acémilas cargadas de efectos y cien cápsulas.

El 22, en la zona de Sandoval fué batido un pequeño grupo insurrecto por los prácticos del batallon de Victoria que se hallaban forrajeando, ocasionándoles un muerto.

El 26, la columna del comandante Travesí, en operaciones por Trilladeritas, encontró y destruyó un campamento enemigo.

El 29, dos guerrilleros de la 6ª que se hallaban explorando á vanguardia del campamento de Jesus Gomez, encontraron un grupo de 6 insurrectos con el que sostuvieron fuego, saliendo herido uno de los guerrilleros que retiró su compañero, con armas y caballo, protejido por fuerza del destacamento que acudió al oir el fuego.

El mismo dia la seccion de Jibaros, encontró y dispersó en Pitajones á un pequeño grupo insurrecto, cojiéndole una carabina, municiones y otros efectos. En igual dia se ha presentado en Chambas un negro sin armas.

La columna de Chambas batió el dia 1º un grupo enemigo, haciéndole un muerto y un prisionero y quitándole 2 caballos. La columna de Hoyos dispersó otro grupo de 8 rebeldes que dejó en su poder varios efectos. La misma columna el dia 3, en los montes de Lajas, recojió una mujer y un muchacho y destruyó bohios y efectos.

La columna de Lázaro López, hizo prisionero un negro en Echamendi.

Comandancia General de las Villas.—El dia 25, fuerza de la Guardia Civil hizo un prisionero de la partida del cabecilla Núñez. Una fraccion de Voluntarios de Cartagena dispersó una pequeña partida enemiga, cojiéndola varios efectos. Fuerza de la zona de las Vueltas dispersó un grupo enemigo, cojiéndole 6 caballos. El mismo dia se ha presentado en Jágua un chino.

El mismo dia, fuerzas del batallon de Leon en Cruecitas dispersó un grupo insurrecto, dando muerte al que lo mandaba, habiéndole 2 heridos y recojiendo un armamento y municiones. Fuerza de Cárdenas sorprendió la prefectura de Cabarroca, cojiendo un rémington y varios efectos. Fuerza de Simancas en Palma Hueca, dispersó un grupo insurrecto, causando un muerto y cojiéndole dos tercerolas y un fusil.

El 26 fuerza de Guardia Civil hizo un prisionero en Manacas. En este dia se han presentado en Guayabo un insurrecto con armas otro en Potrerillo sin armas, en el ingenio "Estrella" 3, uno de ellos armado, en Camarones 4, dos de ellos armados y en Diego uno sin armas. La columna de Alcántara batió en Ojo de Agua una pequeña partida enemiga á caballo, que dejó 2 muertos sobre el campo. La 4 guerrilla de Villaclara sorprendió una prefectura, hiriendo á un insurrecto y apoderándose de un revólver y otros efectos.

El 27 se presentaron en Viñas 7 personas. La columna del coronel Ochando por Monte Oscuro hizo cinco muertos al enemigo y varios prisioneros. Una seccion de las Villas ha quitado al enemigo 3 caballos.

El 29, la columna que manda el comandante Tarbio batió una partida enemiga de 15 á 20 caballos, quitándola una tercerola y 2 caballos. Fuerza de las Villas, en montes Vista Hermosa, sorprendió un grupo de 4 insurrectos que hizo prisioneros con sus armas de fuego. La misma columna dispersó en la zona de Palmira un grupo de 7 insurrectos montados, quitándoles los caballos. En este dia se han presentado á indulto en Guayaba 4 personas, una de ellas con armas de fuego, y de Jibaro otras cuatro.

El mismo dia 20, fuerza de Pizarro sorprendió una prefectura en la Sierra de Mata Hambre, cojiendo 2 mujeres y 4 niños.

Una fraccion del batallon del Orden dispersó en Vereda del Cuero un grupo rebelde, dando muerte á un negro y apoderándose de un armamento. En Sancti-Spiritus se ha presentado el titulado capitan insurrecto Manuel Toledo con otros más, ámbos armados, y en el ingenio San Manuel 2 negros sin armas.

El 30, una fraccion de Alcántara sorprendió en montes Bernal una ranchería, haciendo prisioneros á una negra y dos niños. La columna de Siplabo destruyó una ranchería en Arroyo Toro, cojiendo un niño. Fuerza de Guardia civil dispersó en el Condado un grupo de bandidos, dando muerte á un negro. En Mamoncillos se han presentado 3 negros.

El 2 del actual, una fraccion del batallon de Leon ha dado muerte al titulado teniente Lopez, ocupándole sus armas y municiones. En San Juan de las Yeras se ha presentado un insurrecto sin armas y otro armado en el ingenio Caridad.

El comandante Toribio Gonzalez dispersó ayer en Guerrero á la partida del cabecilla Morejon, rescatando 3 paisanos que llevaba prisioneros y quitándola un caballo que llevaba con montura.

El dia 2, el capitan Vargas, de voluntarios movilizados de Camajuaní, batió y dispersó en Sierrecita á la misma partida, haciendo prisionero al cabecilla Morejon, que la mandaba, dando muerte á otro y cojiendo dos armamentos y 3 caballos; la columna tuvo 2 voluntarios heridos.

Se han presentado el dia 4 en Mata 2 insurrectos armados, y en el ingenio Bellesita 2 negros, habiéndose capturado en San Juan un insurrecto armado.

En la mañana del mismo dia 4 ha sido pasado por las armas en Remedios el cabecilla Morejon.

Comandancia General de Matanzas.—El dia 2 del actual, un grupo de 4 hombres procedentes de la Ciénaga, robaron varios efectos en Colonia Perla (Jaguey), cuyos efectos han abandonado al ser perseguidos por fuerza del destacamento, una pareja de guerrilla y Guardia civil.

El dia 4 se ha presentado á indulto el mulato Juan Torres, teniente del cabecilla Crespo con caballo, armas y municiones.

Habana 5 de julio de 1877.—El Brigadier jefe de E. M. *Pedro de Cuenca.*

Discurso de Su Santidad

Hé aquí el elocuentísimo discurso pronunciado por Su Santidad el Papa Pio IX en contestacion al mensaje de los peregrinos alemanes, leido por el baron de Loë:

"Queridísimos hijos: sabeis bien que, así como á los individuos, sobrevienen enfermedades á los pueblos, extendiéndose tanto á los unos como á los otros la mano de Dios para curarlos, aplicándoles el oportuno remedio.

Vuestra nacion, hijos queridísimos, estuvo ya otra vez sujeta á graves enfermedades morales, que el mundo conoce y vosotros detestais. Pero Dios, cuando vé infestada una nacion por estos males, no puede ménos de aplicar para sanarla los remedios oportunos, y habla, á veces, con el silbido del áura suave, que penetra hasta el fondo del alma, y cuando esto no basta, habla á la manera del furioso aquilon.

He oido decir en nuestros dias á algunos buenos católicos de Prusia que era necesario viniese alguien á despertar los pueblos abandonados á la inercia. Dios, en efecto, ha acudido, enviando un azote, como sucedió tantos siglos atrás. Mandó entónces á Atila para despertar los pueblos, y hoy, un nuevo Atila ha hecho despertar á la genero sa Alemania.

Este nuevo Atila, queriendo destruir, ha edificado. Este nuevo Atila, que por todos los medios pretendió hacer desaparecer de la superficie terrestre la Religion de Jesucristo, ha arragado la fé en vuestros corazones, y vuestros Obispos han repetido impávidos lo que hace tantos siglos dijo San Bonifacio en presencia de una Asamblea episcopal.

"No somos perros mudos, han dicho con aquel gran Santo, combatamos por el Señor; vivimos en malos tiempos, trabajemos por las santas leyes de nuestros padres." Defendamos los derechos de Dios y los de la Santa Sede, y hémos aquí dispuestos á cualquier condena, á cualquier sufrimiento; pero siempre firmes en la observancia de nuestros deberes. Y de aquí, obispos depuestos, encarcelados, desterrados, seglares aprisionados tambien; los hombres religiosos amantes de la Iglesia católica son espiados, y por todas partes abundan las señales de ódio y la rabia vergonzosa de los poderosos.

Más la Iglesia, como otra vez he dicho, está fundada sobre una roca inconmovible y no teme la ruina. Esta roca se haya sujeta á ser combatida algun as veces; pero el furor de los vientos y el ímpetu horrible de las ondas limpian á la roca de las manchas que aparecen en ella, pero dejándola siempre firme, como firme queda la Iglesia, haciéndose de esta suerte merecedora de nuevas y fecundas bendiciones de su Divino fundador. Eso, mis queridos hijos, es lo que ha sucedido entre vosotros para consuelo de mi alma y de vuestros Pastores, y para edificacion del mundo entero.

Dios os bendiga y os conceda aquella gracia, corona de todas las otras, la perseverancia final, don que concede Dios á quienes se lo piden del modo debido. Os deseo esta gracia con todo mi corazon á fin de que perseverando, seais siempre, como lo sois ahora, buenos y fieles católicos, cultivando en vuestro pecho la fé, en vuestras manos, las obras de caridad logrando por ese medio que á los ojos del mundo siempre resplandezca la luz de la fé.

Dios os bendiga en vuestras almas, os bendiga en vuestras familias, os bendiga en vuestras obras, para que todo redunde en gloria suya, en provecho vuestro y en edificacion de los demás. Esta bendicion os acompaña en todo el curso de la vida y os conforta en la hora de la muerte. En todo tiempo hijos queridos, acordaos de rogar por la Iglesia católica y haced una oracion de más para que tengan fuerzas este anciano Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, y para que, al concluir su vida, termine cumpliendo su divina voluntad. Y vosotros, yo unidos rogemos, por la intercesion de la Vírgen Inmaculada, alcanzar que se nos considere dignos de bendecir á Dios mismo por todos los siglos de los siglos. *Benedictio*, etc.

Mr. Thiers.

De una correspondencia que dirijen desde París á un periódico madrileño, tomamos los siguientes é interesantes párrafos:

"Mr. Thiers presenta en estos momentos un espectáculo bien triste para su elevada posicion y sus años. Presa del rencor y del despecho que se apoderaron de su ánimo cuando se vió derribado del poder por el duque de Broglie, y sustituido con Mac-Mahon, no repara en medios para conseguir lo que el llama "su revancha." No solo ha aceptado el protectorado de Gambetta, á quien habia llamado en público Parlamento "loco de atar," y ha aceptado la representacion de la política radical, despues de haber dicho que no hay una sola cuestion en el programa de los radicales con la que pueda estar conforme, sino que olvidándose de su posicion y de sus antecedentes, da grandes comidas á los embajadores de Alemania y de Italia, y hace anunciar en sus periódicos, que estas comidas tienen gran significacion diplomática y política. Su familia, siguiendo el consejo de los médicos, justamente á armados de esta excitacion febril en un anciano de 81 años, ha tratado de persuadirle que no entrase en esta agitada campaña política que va á iniciarse; pero sus esfuerzos han sido inútiles. Mr. Thiers, le contestó lo que contesta á todo el mundo; aunque no sea más que por ocho dias, quiero volver á ser presidente de la república.' Esto explica el aparente desinterés de Gambetta. A sus años y con las fuerzas radicales de que hoy dispone, bien se puede aguardar una semana. Lo que no se comprende si no teniendo en cuenta las tristes miserias del corazon humano, es que hombres tan eminentes por todos conceptos, como el autor de la *Historia del consulado y del imperio* cuando se hallan al borde del sepulcro, muestren todavía tanta ambicion.

"Parece que en efecto Mr. Thiers no perdona al mariscal Mac-Mahon y al duque de Broglie el haber sido sustituido por estos: hoy justamente hace tres años, se disponia á publicar una carta-manifiesto contra el último mensaje del presidente de la república. El manifiesto estaba impreso y aun habia sido comunicado á algun periódico, pero á instancias de algunos de los amigos que le rodean, ha aplazado su publicacion por ahora.

"Mr. Thiers en su despacho, llama al nuevo ministerio el "ministerio de la ira," y atribuye su formacion á una intriga del duque de Decazes."

Los nuevos Ministros de Francia.

Hé aquí algunos apuntes biográficos que tomamos de *El Pabellon Nacional* acerca de los ministros franceses que lo son por primera vez, habiendo entrado á formar parte del gabinete que preside el distinguido hombre de Estado Sr. duque de Broglie:

Mr. Brunet, nuevo ministro de Instruccion Pública, de Cultos y de Bellas Artes, tiene cuarenta y ocho años y es originario de la Corréze. Ha sido sucesivamente juez de instruccion y vice presidente en el tribunal del Sena. Actualmente es senador y consejero en el tribunal de apelacion de París. Se habia presentado en las elecciones parciales para la Asamblea nacional el 27 de Abril de 1873; pero fracasó ante M. Latrade, republicano radical, ex-prefecto del 4 de setiembre. Los electores senatoriales de la Corréze le eligieron al Senado el 30 de enero de 1876.

Tomamos de la profesion de fé que entonces publicó las siguientes líneas:

"Soy exclusivamente como siempre he sido, el hombre del país, de la pátria, y serán los que fueren sus sentimientos y simpatías por el gobierno imperial, al que hemos debido cerca de 20 años de órden y de prosperidad, creo que hoy, en presencia de toda clase de peligros que amenazan á la Francia, se halla su interés donde coloco mi canéla tura."

M. Paris, ministro de Trabajos públicos, es originario del Paso de Calais. Abogado y publicista, fué enviado á la Asamblea nacional por los electores de este departamento y sucesivamente tomó asiento en los centros izquierdo y derecho. Elegido senador el 30 de enero de 1876 por el mismo departamento del Paso de Calais, publicó, al presentarse candidato, una profesion de la cual son las líneas siguientes:

"Me esforzaré en asegurar la prosperidad de nuestros intereses económicos. Prestaré un concurso sincero al gobierno del mariscal Mac-Mahon, presidente de la república; me hallaréis en la primera fila de los conservadores en el terreno de la legalidad constitucional."

El vice-almirante Garnaut, llamado á dirigir el departamento de la Marina, ha sido promovido á vice-almirante hace un mes: desde el 15 de abril es prefecto marítimo, comandante en jefe del cuarto distrito en Rochefort

Nacido en La Rochelle el 9 de Mayo de 1820, ingresó en 1837, era contraalmirante el 22 de julio de 1870 y tomaba el mando de la division naval de los mares de China y del Japon. A su regreso fué mayor general de la marina en Tolon y jefe de estado mayor del gabinete del almirante de Montaignac durante toda la duracion de su ministerio.

Durante el ministerio del almirante Furichon, perteneciá al Consejo del almirantazgo, donde los oficiales han podido apreciar sus brillantes cualidades. El almirante Garnaut es, ante todo, un trabajador infatigable."

La princesa Clotilde de Saboya.

Sabido es que el senado italiano rechazó la ley Macini malamente llamada por los revolucionarios de abusos del clero. Varios periódicos atribuyen este resultado al influjo que sobre su padre, el rey Víctor Manuel, ejerce la princesa Clotilde, mujer del príncipe Jerónimo Napoleon. Esta princesa tuvo el valor de escribir á su padre con altivez é independencia cristianas, haciendo valer su derecho á ser escuchada y obedecida, recordando el sacrificio hecho á su mismo padre cuando éste la casó.

Cuando Napoleon III propuso á Víctor Manuel unir su casa y familia á la de Saboya, Víctor Manuel le dijo á su hija Clotilde:

—La política me impone el deber de pedirte tu consentimiento para un matrimonio horrible. Se trata de casarte con .... enemigo de Dios y de la Iglesia, etc. (Víctor Manuel hizo de su futuro yerno un retrato nada halagüeño, pero que una revista francesa llama acabado. Insistió sobre su moralidad, su valor militar, y desconfió el porvenir que el ambicioso César reservaba á su hija) Y luego añadió: "Como rey, me veo obligado á pedirte tu consentimiento; como padre, te suplico que me le niegues y pongas en estado de conocestar tu negativa."

La princesa Clotilde pidió ocho dias: fué á encerrarse en un convento, y al cabo de los ocho dias volvió á decir á su padre: "Acepto." Pronunció esta palabra con firmeza. Y como Víctor Manuel, aterrado, le preguntase qué consideracion habia podido decidirla, contestó:

—Padre mio, en todas las córtes, pero sobre todo en la vuestra, se cometen cosas ruines. A esas cosas, es menester una expiacion; yo me ofrezco y tengo á dicha sacrificarme por apartar de vuestra cabeza la ira del cielo.

Y se casó.

Mucho habria que decir si se quisiera escribir lo ocurrido con posterioridad á ese matrimonio, los padecimientos de la princesa Clotilde, sus virtudes y noble altivez, tan dignas de respeto; pero basta probar por medio de lo que precede cuánto derecho tuvo de escribir á su padre: "Impedirela que el Senado apruebe esa ley, y el el Senado no es obedece, no la cancionarels con vuestra mano, pues Dios podria no dejaros una hora más para arrepentiros."

Guerra de Oriente.

EL DANUBIO Y LOS BALKANES

[*Continuacion.*]

Trascurridas algunas semanas, el conde de Diebitsch, general en jefe del ejército moscovita, hizo su entrada triunfal en Adriánópolis, por cuyo hecho adquirió el sobrenombre de *Zabalkanski*, que significa "sobre los Balkanes." Fué tal, sin embargo, la mortandad que causaron en sus tropas la pestilencia del clima y el heroismo con que defendieron su territorio los otomanos, que aunque estos no eran más que un puñado de hombres con relacion al número de sus enemigos, porque tres años ántes el sultan Mahmoud habia hecho perecer hasta el último de los jenizaros, las pérdidas experimentadas por los rusos en las dos campañas se elevaron á la espantosa suma de 114,000 combatientes.

Continuando la marcha á lo largo del Danubio, se observa como este rio se va inclinando ligeramente hacia el Norte pasando por Tartukai y Otchitza, entre cuyas ciudades alcanzó Omer Bajá una victoria señalada sobre las tropas del czar en 1853. Dejando á su lado á Silistria, memorable por la desesperada defensa que sostuvo contra el príncipe Paskievitch Erivonski en la campaña que acabamos de citar; haciendo caso omiso de Rassova, donde el general Aurel fué rechazado con pérdidas inmensas; pasando de largo por frente á Tchernavoda, punto terminal del ferro-carril que va hasta Kustendji, en el mar Negro; y trasándose rumbo casi derechamente al Norte, obsérvase que las márgenes del rio aparecen tanto ménos elevadas y más pantanosas, cuanto más cercanas se encuentran las llanuras de la Dobrudscha. Entónces se llega á la ciudad de Ibraila, de cuyo punto dista doce millas la plaza de Galatz situada en los confines de Moldavia.

En las márgenes de toda esta parte del rio, ofrecen grato espectáculo las lomas rapizadas de verdura; pero las poblaciones, con sus calles sucias, con sus casas insalubres y mal construidas, cuyos habitantes harapientos se asemejan á los gitanos nómadas, y con su peculiar tinte de miseria y decaimiento, presentan un aspecto verdaderamente repulsivo. Galatz es ciudad vasta y populosa que se comunica por ferro-carril con Jassy al Norte, y con Bucarest al Sudoeste; pero el comercio que sostiene, principalmente en granos y frutas, lejos de alcanzar el desarrollo que debiera, se encuentra en decadencia, y en las circunstancias actuales, ni siquiera cabe la esperanza de verle salir de su profundo abatimiento.

El rasgo que más caracteriza en esta region á hombres y cosas, es su gran semejanza con los de las provincias meridionales del imperio ruso. Las casas de madera, las calles anchas y rectas, las pintadas torres de los templos, y sus doradas cúpulas, las hileras de barracas que constituyen su vasto mercado abierto, la aficion á la mudanza á las baratijas, la veneracion á las imágenes, la frecuencia con que se suceden los días festivos, la actucia aplicada en las compras y ventas, la forma peculiar de las cruces que se colocan en las tumbas; todo es idéntico en ambas comarcas. Desde el año 1829 al 1856 pertenecieron al czar las bocas del Danubio; y en los veinticinco años trascurridos desde que el sultan tomó posesion de ellas nuevamente, no se ha borrado el menor vestigio de la dominacion moscovita. Minaretes griegos y oscuro tinte que aparecen entre las brañas, matorrales que cubren las islas, indican los contornos de las baterías que entónces establecieron los rusos; y en las alturas de Valaquia existen aún columnas y pilares que ostentan inscripciones grabadas por los hijos del Norte para conmemorar el heroismo de sus guerreros que, al decir de aquellas, "sacrificaron sus vidas por el emperador Pavlovitch, y por la verdadera fé, en el año de 1826."

Continuando el viaje se encuentra á Reni que es el punto más próximo á la frontera rusa en la porcion navegable del Danubio; y dejando á la derecha la fortaleza búlgara de Iaptchi, se llega á la gran bifurcacion del rio. Siguiendo entónces por el canal del Norte, cerrado actualmente á la navegacion, no se tarda en divisar la célebre fortaleza de Ismail, donde el mariscal Suwarof alcanzó brillante triunfo en una batalla que costó la vida á 38,000 otomanos y á 15,000 soldados del czar; victoria que inspiró al caudillo moscovita aquel lacónico despacho dirigido á Catalina II, que Byron ha hecho famoso en los siguientes versos:

Paratse to God, and paratse to thee!
Ismail's won, and there I be.

Si se toma rumbo por el canal del Mediodía, no tarda en descubrirse, á bastante distancia río abajo, el brillo de la dorada cúpula que corona una iglesia magnífica, la de Tulcha ó Toniltscha, última población danubiana, que descansa sobre la cima de una verda y escarpada colina. El establecimiento de la línea férrea de Rustchuk Varna ha sido causa de que disminuya en gran manera el abundante tráfico que anteriormente sostenía esta ciudad, y es ya muy reducido el número de vapores que ahora la visitan; todavía, sin embargo, forma un centro importante de población; pero es de presumir que el punto geográfico que ocupa, no sea en la presente campaña teatro de operaciones militares.

Toultscha pone término á la prolongada série de bellezas que engalanan las márgenes del Danubio. Al apartarse de esta ciudad en dirección de las bocas por donde el rio vierte sus aguas en el Ponto Euxínio, siente el viajero profundo desconsuelo que aumenta con el viaje, porque en toda Europa no dá la naturaleza otro espectáculo tan lastimoso como el que presenta en estos tristísimos parajes. En cuanto abarca la mirada, sólo vé desiertos, llanuras y arenales, fangosas orillas mal encubiertas por malezas, pantanos intransitables que ocultan bajo espesa é insalubres vegetaciones masas cenagosas cuya profundidad espanta; raudaldas lagunas pétreas como el río de la Muerte; criaderos de hongos inmundos que se alimentan de podredumbre, y árboles cuyos contornos, semejantes á los de un espectro, se dibujan á través de la bruma que se levanta cuando el sol poniente oculta su disco bermejo detras de aquel pantano interminable, formando el conjunto un cuadro perfecto de la desolacion, cuadro que, contemplado al comenzar de la noche y bajo los siniestros nubarrones de un cielo tormentoso, causa en el ánimo impresion de terror violentísima.

Así es que, al dejarse salir la primera ráfagas de la brisa del mar, y cuando algunas luces en la orilla empiezan á rasgar las tinieblas de la noche, señalando el sitio que ocupan las tres ó cuatro hileras de chozas raquíticas y deterioradas que componen la población de Sulina, el más resuelto y experimentado viajero exhala de su pecho profundo suspiro de consuelo por haber puesto término feliz á una excursion llena de peligros.

PRIMERA DIVISION Ó SEA DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Distrito del delta del Danubio.—Terrenos inadecuados para los movimientos del ejército.—Puntos por los cuales pudieron cruzar los rusos el Danubio con probabilidades de buen éxito.—Caminos y fortificaciones en Rustchuk, Schumla y Varna.—Vías de comunicacion en los Balkanes.

Difícil sería encontrar en ninguna otra parte un territorio tan poco favorable al movimiento de grandes masas de tropas como lo es el Delta del Danubio. Compónenlo una conglomeracion de canales y brazos del rio, de pantanos sin fondo, de cañaverales y juncaras, de espesos enciñaras que solo el hacha puede hacer accesibles, y de espinosas malezas, cubriendo todo ello una extension de muchas millas cuadradas. Si posible fuese atravesar con tiempo apacible los numerosos pantanos esparcidos en lo interior del Delta, cruzando además esta brazos del rio cuando ménos, así como el canal de Salina, cuya anchura es de 500 piés, y el de San Jorge, que mide 1 400, todavía los rusos verían obligados á encaminarse hácia el Oeste por Tultscha, ó Tulcha. No lejos de la costa, y á través de tristes desiertos en que se tropieza con abundantes despojos de buques náufragos, hay varias sendas practicables, pero el nivel del terreno está más bajo que el del mar, y quien por él cruza se sumerge en el agua á cada paso, aunque esta humedad constante no evita que los incendios estivales que consumen aquellas selvas de juncos y eneas, se sucedan con ménos intervalos que las grandes conflagraciones que desvastan los bosques de la América del Norte. Desde Tulcha hasta Rustschuk no es posible tampoco aproximarse á la orilla rumana del Danubio, porque lo impiden extensos pantanos y lagunas cubiertas de vegetacion: solamente sería realizable la colocacion de puentes militares entre Reni y Tsektscha, Braila y Matchin [ó Macsin], Piopetri ó Hirsova, Kalarash y Silistra, Oltenitza y Turtakan, así como entre Guirgevo y Rustschuk.

Reni es una poblacion de escasa importancia y está situada en Besarabia, en el punto donde confluye el Pruth con el Danubio, á nueve millas al Este de Galatz; pero tiene algun valor estratégico. Desde Odessa parte un camino que conduce hasta Reni, donde hay un puente sobre el Pruth, cuya vía pasa antes por Akerman (cerca del Dujestrovski Liman) y por Tatar Bunar (sobre el lago de Saayk) á lo largo de la muralla de Trajano, quien la mandó construir para proteger á Moesia contra las incursiones de los Tárbaros. El ejército ruso cruzó el Danubio por entre

.. Rosalía García de Diego	1	.....	.....	....
Suma total.....	2202	20	127	50

(Continuará.)

Habana 18 de junio de 1877.—Bto. Bao.—El Vice Presidente, Valdelano.—El Tesorero, Dr. Francisco de Urrutia.

GACETILLA.

Rumtifoosel.—Con esta sola línea se está publicando en la seccion de anuncios uno que ha despertado la curiosidad de nuestros lectores, pues son ya varias las cartas que se nos han remitido, preguntándonos si eso es cosa de comer ó de beber, ó si es algun geroglífico.

Nada sabemos, pues de los anuncios solo se entiende la Administracion. Pero se nos figura que es un medio de llamar la atencion como otro cualquiera, y que el que lo ha publicado sabe *dónde le aprieta el zapato.*

Ya verán los señores á quienes les ha llamado la atencion el anuncio cómo se descubre la incógnita, sirviendo esa línea para anunciar *algo*, que por nuestra parte no sabemos lo que sea.

Los teatros.—Anoche permanecieron cerrados al público los dos teatros principales que funcionan en esta capital, el de Payret, que tenia anunciada funcion y se vió obligado á suspenderla por continuar enfermo el Sr. Rosado, y el de Albisu, con objeto de preparar varias obras nuevas.

El público, pues, se vió obligado á visitar á los pequeños coliseos de Cervantes y Torrecillas, donde habia una regular concurrencia.

En este último teatro se pusieron en escena las zarzuelas *Sensitiva* y *Un caballero particular.* En la primera de estas zarzuelas solo se distinguió el Sr. Perió, pues los demás artistas se conocia que no sabian sus papeles, y en la segunda el mismo gracioso actor, las Sras. Martin y Sostres y el señor Serrano.

Y ya que de este nuevo coliseo hablamos, diremos que el Sr. Torrecillas, atendiendo las excitaciones de la prensa y del público, está buscando el medio de refrescarlo algun tanto, para lo cual, cuando estas líneas vean la luz, probablemente se habrá levantado el techo de la sala y dejado abierto todo la parte alta.

Buena falta le hacia, y no le pesará á su dueño haber hecho esta renovacion, que redundará en bien de sus intereses, y del público, que es el que paga para estar cómodo, en lo que sea posible.

Choque.—Un carretonsy un coche chocaron ayer, resultando el cabaito del coche bastante estropeado, por lo cual el celador del barrio de San Juan de Dios instruye las diligencias del caso.

Compañía de variedades.—Dos funciones se darán el domingo por la tarde, y las dos compuestas de obras de costumbres del pais.

La una tendrá lugar en el teatro de Albisu, por la compañía de los Sres. Caudiani y Sala, compuesta de tres comedias en un acto y otra en el de Cervantes, por la compañía habanera, que dirije el Sr. Becerra, y de la que forma parte el aplaudido tenorio matancero, que cantará las guarachas "Los caleseros" y "Si calgo."

El público tiene, pues, donde escojer, si quiere solazar á los teatros, se entiende, pues de lo contrario, de nada serviria que se anunciaran ambas funciones con la profusion de programas con que se está haciendo.

Carta.—No tenemos inconveniente ninguno en publicar la siguiente carta aclaratoria que se nos ha remitido con ese objeto, pues siempre nos gusta dar al César lo que es del César:

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Quisiera merecer de usted la bondad de que insertara en la seccion de su digno cargo las siguientes líneas, anticipándole las gracias su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*José María Gonzalez y Rodriguez.*

En el artículo de fondo de ese periódico de 5 del actual, he visto que un tal Villazon habia sido destituido por no abonar cometido con un contribuyente del 30 por 100, y debo hacer constar, para quitar dudas, no ser el tal Villazon ejecutor de apremios, pariente en ningun grado de los dobrinos y familia del difunto tan conocido y querido D. Antonio Hermenegildo Gonzalez de Villazon y Grande.

Hallazgo.—La persona que se crea con derecho á un llavero con varias llaves, encontrado por fuerza del batallon de Orden público, puede pasar á recojerlo á la secretaría del mismo en la Jefatura de Policía, donde le será entregado si acredita su legitimidad.

Toros.—El domingo próximo tendrá lugar, si las nubes no se oponen á ello, la corrida de toros á beneficio de Cayetano Iturbe, de que ya nos hemos ocupado en mas de una ocasion.

Se lidiarán seis bravos toros mejicanos, escojidos por el beneficiado, que es mozo que lo entiende, y por la mañana, á las ocho, se lidiará *gratis* el toro llamado del aguardiente, poniendose despues á la vista del público los cinco que se han de *espichar* por la tarde.

Como esta corrida ha sido dos veces suspendidas por *mor* de las nubes, veremos si se confirma esta vez el adágio de que á la tercera vá la vencida.

En el coliseo de Payret.—Esta noche se pondrá en escena por segunda vez, el aplaudido drama de Alejandro Duma, (padre), titulado: *La Torre de Nerve ó Margarita de Borgoña*, que tan bien recibido fué por el público en su primera representacion.

El domingo por la tarde, á peticion del público, tercera representacion del mismo drama; y por la noche, se dará por primera vez en esta ciudad el magnífico drama en ocho cuadros y en verso, original del reputado autor mejicano D. Fernando Calderon, titulado: *Ana Bolena, Reina de Inglaterra*, representado siempre con aplauso en los teatros de España.

Estas tres funciones atraerán, á no dudarlo, inmensa concurrencia al elegante y fresco coliseo.

Caida.—Anoche se desbocó el caballo de un vehículo, al transitar por la calle de Escobar, habiendo caido al suelo el conductor, recibiendo algunas heridas, que fueron calificadas de pronóstico reservado por el médico de guardia de la casa de socorro del 4º distrito.

Desgracia.—Encontrábase como á la una de la tarde del dia de ayer un moreno dado fachada en una casa de la calle del Prado, hubo de desviarse la escalera en que estaba subido, y vino al suelo, sufriendo algunas heridas, que fueron calificadas de pronóstico reservado por el facultativo de la casa de socorro del barrio, donde se le hizo la primera cura, siendo remitido despues al hospital.

Agencias matrimoniales.—Leemos en un periódico los siguientes curiosos detalles sobre los *Establecimientos matrimoniales* establecidos en grande escala en los Estados-Unidos.

"Estos establecimientos tienen dos salones: en el uno se hallan expuestas numerosas fotografías de señoras que desean casarse; solo los hombres tienen entrada en él. El otro salon contiene retratos de individuos que pertenecen al sexo feo, y que solo tienen allí acceso las mujeres que buscan esposo.

Cada uno de los retratos está señalado con un número de órden que corresponde á un expediente, donde se encuentra el acta de nacimiento, un resúmen biográfico, un certificado del médico, la certificacion del domicilio y la cifra de los recursos pecuniarios del hombre ó de la mujer casaderos.

Si se han gustado, la agencia se encarga de todo: avisa á los padres, cumple todas las formalidades legales, y casa, en una palabra, á los novios con gran velocidad."

Pues, señor, voy á mandar mi retrato á los Estados-Unidos, y quién sabe si tendré la suerte, que bien la necesito, de gustar á una niña que tenga las siguientes prendas: jóven, bonita, honrada, sin defectos físicos de ninguna clase, y sobre todo, que sea rica, que es lo principal; y, hasta la quiero, sino tiene esta última condicion, con tal que no le falten las anteriores.

Con tales cosas, dobiego la cerviz al tálamo conyugal, sin miramientos á nada ni por nadie.

Verdad es que pedir más sería golletía.

Algo más sobre la fiesta de Lourdes.—Para el domingo 8 del corriente, dia en que se coloca la primera piedra de la iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes, los alumnos del colegio de San Francisco de Asis (Cerro) darán una gran funcion dramática compuesta de la comedia en un acto titulada *Lo peor ser vanidoso*, del juguete cómico *Amar sin dejarse amar* y de la moraleja *El cuarto mandamiento.*

La direccion del camino de hierro de Marianao ha tenido la galantería, para mayor comodidad de los concurrentes, de establecer una paradero en el mismo terreno en que se ha de construir el templo, prolongándose los trenes hasta las doce de la noche. No dudamos, por lo tanto, que la concurrencia á esta fiesta será muy numerosa y digna del objeto que se celebra.

Caridad.—Llamamos la atencion de las personas piadosas, acerca del estado precario en que se halla una anciana llamada Dª Petronera Gonzalez y que habita calle de Suarez, número 92, bastante enferma y sin recursos de ninguna clase para sufragar los gastos de una hija que hace seis meses se encuentra postrada en cama.

Su única esperanza hoy, es la caridad de las buenas almas, y no dudamos que en algo quedará aliviada su triste situacion.

Investidura.—La recibirán el domingo 8 del corriente en la iglesia de Sto. Domingo, á las doce del dia, de licenciados en la facultad de Derecho Civil y Canónico, varios jóvenes estudiantes de esta real Universidad; y segun se nos dice, el acto será muy solemne, pues á más del numeroso y escojido convite que se ha hecho, asistirán bastantes señoritas de nuestra buena sociedad, obsequiando despues los nuevos abogados á la concurrencia con un delicado refresco.

¡Duro, duro.—Un perro mordió ayer á un niño, por lo cual fué multado, no el perro, sino su dueño, por no tenerlo, como está mandado, amarrado y con bozal.

Nunca nos cansaremos de llamar la atencion de la Autoridad sobre estos hechos, y si se castiga con multas á los que, teniendo canes, no cumplen con lo dispuesto en el bando de Buen Gobierno, de seguro que no rajistrarán los partes de policía, casos de esa clase.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: "Margarita de Borgoña."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: "Isabel la Católica."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "La isla de las monas."—Baile.—A las 8½: "El bautizo."—Guarachas.—A las 9½ Acto 1º de "El jóven Telémaco."—Baile.—A las 10½: Segundo acto de la misma.—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: "Un tricamo por casualidad."—Baile.—A las 9: "Chocolate y ensalmada."—Baile.—A las 10: "El grande hembra de Canillejas."—Baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida á beneficio de Cayetano Iturbe. Se lidiarán seis toros de muerte.

La funcion empezará á las cuatro y media en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CONCIERTOS INSTRUMENTALES
en el
CAFE DE BRUNET
(TEATRO DE TACON)
5 7 y 8 de julio.
SI EL TIEMPO LO PERMITE.

Primera parte.

1º Obertura, S. Trias.
2º Polkca, "Soletzio," (obligado á cornetin) Zanichelli.
3º Cuadrilla, "Los Siameses," N. Kinker.
4º Gran Vals, José Badia.

Segunda parte.

1º "Recuerdo de los baños de Baden, Bocsquet.
2º Polka, "La Caprichosa," por cornetin, Tenelion.
3º Cuadrilla, "Les Cheveaux Legers," Bekkmm.
4º Gran vals, "El 22 de julio," Valenzuela.

En el concierto del domingo habrá alguna variedad en las piezas. 3 op 5 jl

Sociedad Pereo de Marianao,

Programa de las funciones que dará esta sociedad en el mes de la fecha:

Sábado 7 reunion familiar.
Idem 14 idem idem.
Idem 21 baile.
Idem 28 reunion familiar.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios.—Marianao 3 de Julio de 1877.—El secretario, *Manuel G. Chaple.*

Nota.—Los señores concurrentes de la capital que deseen retirarse antes ó despues del baile, podrán ponerse de acuerdo con el que suscribe, quien les proporcionará coches por el módico precio de $1—50 cts. billetes, cada persona, hasta el teatro de Albisu, segun acuerdo celebrado con varios cocheros de este pueblo. 4—3 julio

¡A los Guipuzcoanos!

Abierta la suscricion en casa de D. Juan M. Elizarán, Cuba 33, para reunir fondos para la sustitucion de los hombres que corresponden á Guipúzcoa en el sorteo de este año, quedan autorizados D. Manuel Izaguirre y D. Manuel Artola y D. Francisco Arlatizabal para invitar en su domicilio á todos sus paisanos.

Habana y julio 2 de 1877.—*Joaquin Calbeton.* 3 4jl.

LLOYD HABANERO,
FUNDADO EN 1864.
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS
SOBRE MERCADERIAS.
CAPITAL DE RESPONSABILIDAD
ORO $1.000,000.
Equidad en los premios, pronta y liberal indemnizacion de los siniestros.

JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.

D. Nemesio Rossart.
D. Juan J. de Mussel.
D. Gustavo Bock.
D. Eduardo Guillé.
SUPLENTES.
D. Adolfo Espinosa.
D. Narciso Gelats.

El Director-Gerente de polizas, *AQUILINO CEDONEZ.*
San Ignacio 78 (altos) 10ma1 9m

CRONICA RELIGIOSA.

Continuacion del diálogo de un deista y un filósofo cristiano.

Deista.—Gran respeto merece, en efecto, el principio de la autoridad, así en el órden intelectual como en el órden moral y religioso; pero la razon tiene leyes que no puede absolutamente violar, y una de ellas es no admitir como verdadero lo que en sí mismo es imposible, como realmente son los misterios.

Filósofo.—Si Vd. llama imposible á lo que no puede comprender, su conclusion estará lógicamente deducida; más el principio de donde en tal caso la infiere, es notoriamente falso. Lo imposible supone contradiccion entre los términos de una proposicion dada, como el círculo es cuadrado, incomprensible, por el contrario, es toda verdad que puede ser enunciada en una proposicion, entre cuyos términos hay una relacion que no percibimos en sí mismo, pero que tampoco ofrece á nuestros ojos la más leve repugnancia. En otros términos: lo imposible es contra la razon, y no puede ser admitido por ella sin violar la primera de sus leyes, cual es el principio de contradiccion; y lo incomprensible es sobre la razon, y debe ser admitido por ella cuando proceda de la autoridad divina, so pena de caer en la contradiccion de reputar por una parte infalible y santa á esta autoridad, y no creer lo que ella nos enseña temiendo ser precipitados en el error por el que es el Señor de las ciencias y Dios de toda verdad y santidad. Hecha esta distincion, sígueseclaramente la credibilidad de los misterios revelados por Dios, donde se imposible percibir la más leve sombra de contradiccion sin antes denigrarlos, como suele hacerlo la incredulidad para tener apariencias de razon en los ojos de los ignorantes.

(Continuará.)

SABADO.—San Fermin, obispo y mártir, y el beato Lorenzo de Brindis.—Firmo, senador de Pamplona y Engenia su consorte, fueron los afortunados padres de San Fermin: instruido este en las ciencias bajo la direccion del presbítero Honesto y adoctrinado tambien en la virtud, fué aclamado obispo de la antigua ciudad de Pamplona, y en poco tiempo logró destruir completamente las reliquias del paganismo. Se encaminó á diferentes provincias para llevarles el nombre de Dios, y su justicia padeció en Amiens, de órden del gobernador.

Del beato Lorenzo de Brindis, bastenos decir que el conde de Vizconti, caballero milanés, que servia en el ejército del duque de Babiera con grado de coronel, avistándole una noche la misa en Munich el año 1601, antes de acompañarle á la mision que hizo en varias provincias de Alemania, le vió estático y fuera de sí, levantado de la tierra más de un codo, el cual rapto le duró por espacio de hora y media, segun el mismo lo refirió: otro milagro sucedió cada dia en la misa del Siervo de Dios, porque padeciendo él de dolor de gota y teniéndole esta enfermedad inmóvil, deseaba no obstante celebrar la santa misa, y se hacia á este fin llevar en brazos al altar: al suspender á vuelta de mejorarse, y al empezar el santo sacrificio quedaba sano, continuando la misa sin dolor alguno.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa solemne cantada. — En San Isidro, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en Sta. Catalina como 2º dominica del mes estará patente S. D. M. de sol á sol, y la misa mayor de 6 á 7.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Plática.—En el Santo Angel, en la misa mayor.

Corte de María.—Dia 8. Corresponde visitar á Ntra. Señora la Purísima en San Felipe, San Francisco de Guanabacoa.

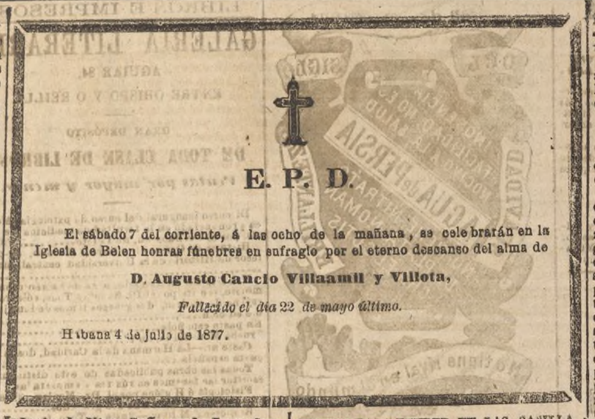

E. P. D.

El sábado 7 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belen honras fúnebres en sufragio por el eterno descanso del alma de

D. Augusto Cancio Villaamil y Villota,

Fallecido el dia 22 de mayo último.

Habana 4 de julio de 1877.

Iglesia de Ntra. Señora de Lourdes.

Junta directiva.

El domingo ocho del actual á las cinco y media de la tarde, obteniendo como está el beneplácito de las autoridades eclesiástica y civil, saldrá procesionalmente de la quinta de Santoyenis, morada del Sr. Conde de Vallellano, Vice-presidente de esta Junta, la imágen Purísima é Inmaculada María, bajo la denominacion de Ntra. Señora de Lourdes.

Invitadas las cofradías de esta ciudad, el clero, la prensa, cuerpos del ejército, marina, voluntarios y bomberos, así como la Real Universidad, Excmo. Ayuntamiento, Instituto alumnos de la Real Casa de Beneficencia, colegios de niñas, personas notables y devotos, de la expresada Virgen, se dirigirán, precedidos de la cruz de la parroquia, y acompañados á la compañía de Chapelgorris, y escuadron de Húsares, que hará á la Sagrada imágen los honores de ordenanza, al terreno elegido para el templo, donde acto continuo, se procederá por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala á la bendicion y colocacion de la primera piedra, figurando en clase de padrinos el Excmo. Sr. Gobernador General Vice-Real Patrono de las iglesias de esta isla D. Joaquin Jovellar y Soler y la señora Condesa de Vallellano, dama presidenta de la comision de respetables señoras que auxilian con sus trabajos de una manera eficaz á esta directiva.

Terminada la religiosa ceremonial entrado que haya la noche, se quemarán distintas piezas de fuego preparadas por el conocido pirotécnico D. Lucio Ibañez, las cuales costean de su peculio los señores vocales de esta Junta, en cuyos momentos, así como en el acto procesional, amenizará el cuadro la brillante música de bomberos, cuyo costo sufragan los entusiastas señores de la comision.

Lo que se publica para conocimiento de los numerosos devotos de tan milagrosa Virgen, en concepto de que terminados los fuegos que se quemarán sobre el terreno elegido para el templo, para que todos participen de ellos, se pondrán en escena en el teatro del colegio de San Francisco de Asis, de que es digno director el ilustrado Sr. Coral D. José Alonso y Delgado, tres piezas en un acto cada una en las que tienen á su cargo los papeles, distintos alumnos aventajados del expresado colegio, que presentarán despues varios cuadros plásticos sagrados entre los que figura la Vírgen de Lourdes con la afortunada niña Bernardeta.

Una comision de señoras, que se situará á la puerta del colegio, se encargará de percibir las cantidades que quieran dar las personas de uno y otro sexo que concurran á la referida function dramática, las cuales se aplican para ayudar á los crecidos costos del espacioso templo que la piedra cristiana de los habitantes de esta isla vá á construir en honra y usegesta de la Purísima Madre del linaje humano.

Al siguiente dia nueve se procederá á la formacion de los cimientos de que hay ya abierto una considerable parte, y comunicarán sin interrupcion los trabajos hasta la terminacion de dicho cimiento motivo por el cual, y con el fin de que no paralicen las obras, esta Junta encarece á los fieles que prosigan ofreciendo limosnas para en dia no lejano poseer un monumento que atestigue la religiosidad de los católicos de esta isla.

Habana 5 de julio de 1877.—Manuel Perez Delgado, Secretario. 3 6 Jl.

Solemnes cultos que los hermanos y devotos de la V. del Carmen, dedican á su Sma. Madre en la iglesia de P. P. Escolapios de Guanabacoa.

NOVENA

Empezará el dia 6 de julio con los cultos siguientes:

Misa cantada todos los dias á las 8 de la mañana, á las 6½ de la tarde comenzará el rezo del Santo Rosario, seguirán los ejercicios de la novena, se cantará la salve á la Reina del Carmelo, se seguirá el sermon y se terminará con el canto de algunas letrillas.

El dia 15 á las 7½ de la mañana habrá misa cantada con solemnidad predicará el R. P. Pio Gales Escolapio. A las 7 de la tarde se cantará á toda orquesta el "Tota pulchra" la salve y letanías y se terminará con un himno á la V. Sma.

El dia 16 á las 7 de la mañana habrá misa de Comunion con plática preparatoria: terminada la misa se dará la bendicion papal á los hermanos carmelitas: á las 8½ se cantará la solemne misa Calancia á toda orquesta, dirá el sermon el R. P. Juan Campaña, Escolapio.

NOTA.—Todos los cofrades pueden ganar indulgencia plenaria confesando y recibiendo la sagrada comunion y pueden recibirla en el acto de la confesion, la absolucion papal y completa remision de todos sus pecados.

El dia 17 para el eterno descanso de los hermanos difuntos se cantará una misa de R quiem á las 7½ de la mañana, por la tarde la funcion empezará á las 7, predicará el R. P. Joaquin P., Escolapio. 4 5 jo

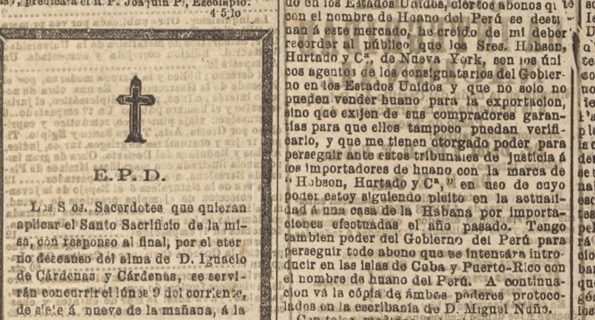

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma de D. Ignacio de Cárdenas y Cárdenas, se servirán concurrir el lúnes 9 del corriente, desde á nueve de la mañana, á la parroquia del Cerro, donde recibirán la limosna de 6 pesos en billetes.

Cerro, julio 6 de 1877.

2-7 Jl.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6.

SERVICIO PARA EL 7.

Jefe de dia: D. Martin Sanchez Chaves, Coronel primer jefe del Batallon de Zarzona.

Parada: Batallon de Ingenieros.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios Tercer Escuadron del mismo.

Partidas en Jesus del Monte y guarda del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo cuerpo.

Hospital y provisiones: D. Teribio Valdivieso, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor,—Rosario.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO

Estado de las observaciones hechas el dia 1 de julio de 1877.

ABREVIATURAS.—h. *Horizonte.*—s. *en la region sensible.*—z. *zona intermedia.*—d. *movimiento lento.*—r. *rápido.*—i *dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	761.90	761.93	760.68	761.06
Termómetro centígrado..	26.8	30.20	31.20	29.30
Tension del vapor de agua	22.44	22.78	26.14	23.81
Humedad relativa.....	86.00	71.00	57.00	79.00
Descenso del termómetro, evaporacion.....	0.0	1.9	3.0	5.60
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento.....	E	E	E	E
Velocidad en mtrs. por 1'	0.21	1.12	3.13	4.22
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Cuarto-cumulus	s 1 h	s 1 h	s 1 h	s 1 h
Cumulus	s 1 h	s 1 h	s 1 h	s 2 h
Stratus				
Cúmulo-stratus				
Palio-cumulus	so 1 h		s 1 h	
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-palium				
Cirrus	so 1	so 1 h	so 1	so 1 h
Nebulo excelsa				
Total de nubilados	1	1	4	7

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocio, 0,1.
Neblina al h, 0.2.
A 12h 3' llovizznitas hasta 4' t.
Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, sobrantes y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros.....	72	1296	á..... 25 rs	37
Nov. tejano.	51	765	á..... 30 ...	.....
Bueyes.....	23	460	70 á..... 75 ...	.....
Terneros.....	46	322	90 á..... 95 ...	.....
Total.....	192	2843		37

COMUNICADOS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito desde hace un autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas y desarrapado á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra completado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inexcusable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y de 6 botellas por $20.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

A los agricultores de la Vuelta-Abajo y sus corresponsales en la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Como apoderado general del Sr. D. José Vicente Oyague, de Lima, contratista del huano del Perú para Cuba y Puerto-Rico, con la exclusiva para cargar huano en las huaneras del Pacífico é importarlo y vendérlo en dichas islas, exclusiva reconocidable por diversos decretos del Superior Gobierno, y últimamente en 13 de abril próximo pasado, teniendo noticias de que se estan preparando en los Estados Unidos, ciertos abonos que con el nombre de Huano del Perú se destinan á este mercado, he creido de mi deber recordar al público que los Sres. Hobson, Hurtado y Cª, de Nueva York, son los únicos agentes de los consignatarios del Gobierno en los Estados Unidos y que no solo no pueden vender huano para la exportacion, sino que exijen de sus compradores garantías para que ellos tampoco puedan verificarlo, y que me tienen otorgado poder para perseguir ante estos tribunales de justicia á los importadores de huano con la marca de "Hobson, Hurtado y Cª" en uso de cuyo poder estoy siguiendo pleito en la actualidad á una casa de la Habana por importaciones efectuadas el año pasado. Tengo tambien poder del Gobierno del Perú para perseguir todo abono que se intentara introducir en las islas de Cuba y Puerto-Rico con el nombre de huano del Perú. A continuacion vá la cópia de ámbos poderes protocolizados en la escribanía de D. Miguel Nuño.

Con tales medidas el gobierno peruano, los agricultores podrán estar al abrigo de engaños y falsificaciones del precioso abono. Pueden contar con que no les faltará el artículo "genuino y sin mezcla" en el depósito á mi cargo desde tantos años, y que con los cargamentos en camino ascenderá muy en breve á mas de 200 000 sacos.—Habana 9 de junio de 1877.

I. M. Zangroniz.

PROTOCOLACION.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 26 de abril de 1877, ante mí D. Rafael del Pino, Notario público de los del número de esta capital y testigos que al final se expresarán, compareció D. Ignacio María Zangroniz, mayor de edad, de este vecindario y comercio, que asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles, sin que me conste nada en contrario, y me entregó para su protocolacion el poder que le ha conferido el Sr. D. Manuel Freyre, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en 10 de agosto de 1875 en Nueva York, y la ampliacion de dicho poder para sustituirlo con fecha 17 de enero de este año corriente, estando refrendadas las firmas que autorizan dichos documentos por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América en Washington y se comenzó con sus traducciones de ocho fojas útiles, que agrego á continuacion bajo la declaratoria que hace el compareciente de ser ciertos y legítimos.

Yo el Notario doy fé de conocer al otorgante y de haber éste manifestado cuanto el presente documento contiene, así como de habérselo leido y á los testigos estar conformes y enterados de que pueden leerlo por sí, lo firma siendo testigos D. Antonio Sureda y D. José Aguirre, vecinos presentes.

Ignacio María Zangroniz.

Manuel Freyre, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, &c.

Por cuanto el Supremo Gobierno del Perú á mérito de un reclamo interpuesto por D. José Vicente Oyague, contratista exclusivo para la introduccion de guano en las islas de Cuba y Puerto Rico, manifestando tener avisos de haberse introducido en la Habana dos partidas de guano peruano manipulado con ácido sulfúrico, y de quedar embarcándose en Lóndres otro cargamento del mismo artículo con destino á la referida isla, ha tenido á bien expedir con fecha diez y nueve de mayo último la resolucion siguiente:

"Atentas las razones expuestas en el presente oficio del contratista del guano para las islas de Cuba y Puerto-Rico, D. José Vicente Oyague, se dispone: que la casa Dreyfus, hermanos y Cª, prevenga á sus agentes en Lóndres, hagan regresar á Europa el cargamento ó cargamentos de guano que hubiesen remitido á las mencionadas islas; y que se importan las órdenes correspondientes al Ministro Plenipotenciario del Perú en Washington para que autorice á D. Ignacio María Zangroniz, agente del aludido contratista en la Habana, con el objeto de que persiga por las vías legales á los introductores de guano peruano, ya sea en un estado natural ó primitivo, ó bien manipulado.—Rúbrica de S. E., *Juan Ignacio Elguera.*"

Por tanto he venido en conferir á dicho D. Ignacio María Zangroniz, agente del referido contratista en la Habana y Puerto-Rico, como en efecto le confiero el presente poder, autorizacion bastante para que persiga por las vías legales á los introductores de guano peruano en aquellas islas, ya sea en su estado natural ó primitivo ó bien manipulado, interponiendo al efecto todas las gestiones que fuesen necesarias.

Dado en Nueva York á diez de agosto del año de mil ochocientos setenta y cinco, sellado de la Legacion y refrendado por un Secretario.—*Manuel Freyre.*—Sigue un sello.

Washington, enero 17 de 1877.

Sr. D. Ignacio María Zangroniz, agente de la casa contratista para la exportacion del guano en Cuba y Puerto-Rico.

En el poder en forma que otorgó á Vd. esta legalizacion, con fecha diez de agosto de mil ochocientos setenta y cinco, autorizándole para que por las vías legales persiga á los introductores de guano peruano en esta isla y en la de Puerto-Rico, ya sea en su estado natural y primitivo ó bien manipulado, se omitió la facultad de poder sustituirlo en alguna otra persona; y siendo esto indispensable para atender los intereses del gobierno del Perú y á los del contratista, como Vd. me lo manifiesta, he venido en acordarle la autorizacion que se requiere para sustituirlo en otra persona que le inspire suficiente confianza, y que obre bajo la responsabilidad de Vd. y de la casa contratista.

Por tanto; y para que este documento surta sus efectos legales en la isla de Cuba y en la de Puerto-Rico, se lo dirijo á Vd. con las formalidades que al efecto se requieren, y refrendado por el Canciller de la Legacion.—*Manuel Freyre.*

Legalizacion.—Visto en esta Legalizacion de España para legalizar la firma del Sr. D. Manuel Freyre, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América.—Washington diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—El primer Secretario—*J. Brunet.*

Otra.—Visto en esta Legalizacion de España para legalizar la firma de Mr. Hamilton Fish, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.—Washington 18 de Enero de 1877.—Antonio Mantilla.

PROTOCOLACION.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á treinta de Agosto de mil ochocientos setenta y seis ante mí el infrascrito Notario administrador de la Escribanía pública numeraria de esta capital de los menores hijos de D. Miguel Nuño y testigos que al final se expresarán compareció

El Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza abogado, de este vecindario, mayor de edad, que asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles, sin que me conste nada en contrario y me entregó para su protocolacion el poder que en la ciudad de Nueva York á veinte y tres del corriente ante el Notario D. Antonio C. Gonzalez, le confirió D. José M. Hurtado como sócio gerente de la de Hobson Hurtado y Compañía de aquel Comercio, declarando que dicho poder es cierto, legítimo y bastante no estarle revocado ni limitado; y original compuesto de dos fojas útiles agrega á continuacion extendido en papel comun no acompañándole el papel de sello-integro por estar otorgado ante Notario extranjero y segun la circular de cuatro de Mayo último del Secretario de Gobierno de esta Excelentísima Audiencia Pretorial, á fin de expedir al compareciente los testimonios que pidiese

Yo el Notario doy fé de conocer al otorgante y de haber man festado cuanto el presente documento contiene, así como de habérselo leido y á los testigos y están conformes y enterados de que pueden leerlo por sí, lo firma siendo testigos don Antonio Sureda y don Federico Miró vecinos presentes.—D. Antonio Mendoza.—Segundo Rafael del Pino.—En la ciudad, condado y Estado de Nueva York Estados Unidos de América en el dia veinte y tres de Agosto de mil ochocientos setenta y seis ante mí Antonio C. Gonzalez Notario público de los Estados de New York y New Jersey y de los testigos vecinos presentes compareció el Sr. D. José M. Hurtado, mayor de edad y uno de los sócios gerentes de la casa comercial que gira en esta plaza bajo la razon social de Hobson, Hurtado y Compañía, á quien doy fé, conozco y dijo que daba y confería y por la presente cá y confiere todo su poder ámplio, cumplido, bastante cuanto por derecho se requiera ó fuese necesario al Ldo. D. Antonio Gonzalez Mendoza, abogado y vecino de la ciudad de la Habana en la Isla de Cuba, para que representando dicha sociedad sus derechos y acciones, proteja, asista y defienda sus intereses con todos los negocios que sobre guano tienen ó tuvieren en la Isla de Cuba en cuanto se relacionen con la importancia del guano del Perú desde esta pais en la Isla de Cuba, en sacos ó envases que lleven la marca ó marcas usados por los otorgantes para designar el guano que reciben como agentes de los consignatarios del Gobierno del Perú para la venta del indicado artículo; para que persiga y ejecute á cualquiera persona ó personas que comercie ó trafique en guano en la Isla de Cuba, importándolo de los Estados Unidos, para que demande cobre y perciba judicial ó extrajudicialmente de la parte ó partes Infractoras ó culpables de las reglas y condiciones que regulan el comercio de guano, las cantidades de dinero que por razon de daños y perjuicios sufran los otorgantes para que los asista y defienda en todos los pleitos, causas y negocios judiciales que se reclamen con el objeto espresado, que ya como demandantes ó demandados tengan ó tuvieren, compareciendo al efecto ante los Tribunales ó autoridades que fuesen necesarios con escritos, escrituras, certificaciones, partidas, testimonios, testigos, documentos y demas papeles y pruebas que se requieran y que sacará de donde se hallen; pida ejecuciones, citaciones, fianzas, costas, embargos, desembargos, venta, trance y remate de bienes de que tome posesion y amparo y para cualquier género de pruebas los términos necesarios y los suspenda; vea presentar, jurar y conocer los testigos de contrario, objetándolos y tachel

Se desea adquirir en arrendamiento un potrero á distancia de ferrocarril cuando más de la capital y que reuna las condiciones necesarias de cercado, buen pasto y aguada. Las propuestas se dirán en la cava núm. 137, Calzada de la Reina, de 3 á 5 de la tarde. 10 7jlo.

Un moreno desea encontrar colocacion de cocinero, teniendo quien responda por su conducta.—Sol 88 darán razon 4 1jo.

50,000$

Desde 200$ hasta 5,000$ se dan con hipotecas de casas de mampostería bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao Calle de la Merced nº 26, esquina á Damas, tienda de ropa "Pier de la Habana" y en la calle de Neptuno esquina á San Nicolás, tienda de ropa "La Helene," informarán. 5 6j

Se solicitan canteros y rompedores para la obra de la iglesia del Vedado, los que deseen hacerse cargo, concurrirán el domingo 8 del corriente á la una en dicho punto, con sus propietarios, en casa de D. Juan Pelicier 1 6j

Una morena desea acomodarse para criandera de leche entra calle de la Florida núm. 6 impondrán. 4 4j

Se desea saber el paradero de D. Francisco de Paula Prieto, que lo solicita su hermana Victoria en Jaruco. 4-3j

SE SOLICITA

un farmacéutico para regente de una botica en Vuelta-Abajo. Impondrán, Empedrado 24, botica. 10 24jn

Una morenita de dos meses de parida, desea encontrar una casa donde acomodarse de criandera á leche entera. Tiene personas que abonen por su conducta San Nicolás 214 informarán.

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Se vende el café cantina calzada de Belascoain nº 9, propio para principiante por un corto valor y comoda contribucion. 4 5j

APROVECHAR LA OCASION.

Solo por dividir sus intereses dos herederos mayores, se vende en 5,000$ catlletes la linda cantina calle de Escobar nº 23: es toda de sólidas mamposterías y azotea, de puntal bien alto y magníficos cimientos sobre roca; tiene muy alegre y frescos asistencia, comedor corrido cerrado de persiana, con medio punto y vidrios de colores, dos cuartos, cocina y demás servidumbre. En el nº 21 está la llave, y Blanco 34, tratarán. 4-3jl

Para arreglar un negocio se venden 15 caballerías de tierra montuosa con maderas duras y de construccion y excelentes pastos purificándose á la hacienda llamada "El Brujo," ubicada en el partido de San Diego de Nuñez, jurisdiccion de Bahía Honda, informarán de los demás pormenores en la azucarera de la calle del Aguila nº 118, esquina á Estrella de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 8 12jl

Se vende la casa, calle del Empedrado nº 41, en la tienda de ropa La Montañesa, calle de la Habana esquina á Teniente Rey, informarán. 15 30jn

Se vende la casa, calle de San Miguel nº 108, Es esquina y propia para establecimiento.

Se vende la casa, calle Real nº 64. Hace fecha tiene fonda muy acreditada. Darán razon en la calle Real nº 49, todas en San Antonio de los Baños. 8 29jn

GANGA.

Por hallarse enfermo su dueño se venden en uno de los mejores puntos de la calzada real de Guanabacoa, una bodega con su horno de panadería con 20 varas de frente y 50 de fondo, un hermoso pozo en el patio, caballeriza y cuartería, dos casas contiguas con el mismo fondo de 30 varas y pozo en el patio; además una huerta que tiene 2800 varas cuadradas con varios árboles plantados, todo se vende en doce mil pesos papel, seis mil al contado y los otros seis mil á los cuatro meses: los efectos de la bodega serán á tasacion, y demás informes se darán almoraderes 45, Habana. 15 24jn

Se venden las casas calle del Tulipan nº 11, y 671 y 673 de la calzada del Cerro. En la misma calzada nº 603, darán razon del precio y demás condiciones en que se enajenan aquellas fincas. 30 2jn

Con 6 sin intervencion de tercero se venden las siguientes casas de mampostería y azotea, libres de gravámen, asegurándose de incendio, con sus contribuciones corrientes y todas alquiladas. Números 157, 159, 161 y 163, calle de las Animas; nº 9, calzada de Belascoain esquina á Animas; nº 15, calzada de Belascoain, y nº 17, calzada de Belascoain esquina á Virtudes, con dos solares, además en ambos calles, alquilados tambien. Se admiten proposiciones para cualquiera de ellas que se dirijan á J. M. de Arrarte, SAN IGNACIO 6. 8 30jn

DE MUEBLES.

RAYO A LA GANGA.

Un escaparate chico de caoba, un aparador de dos mármoles, un escritorio de cedro con su banqueta, una urna con varios santos, un lavabo para colegio, un costurero, una comodita, dos escaleritas de bisagras y dos mesitas redondas. Todo casi nuevo. Concordia 40, casi esquina á Manrique. 5 6j

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

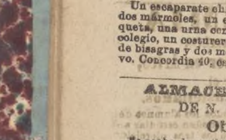

de cola y pianinos, construidos é pensamiento para el clima de las Antillas, los que garantiz mos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

DE OFICIOS.

Se vende una negra de 15 años propia para el servicio de mano y manejo de niños.—Impondrán, Industria 19. 5 4jl

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILA

en 30 pesos, papel, la casa calle de las Figuras nº 71. En la misma, bodega, esta la llave, calle de Compostela nº 71, vive el dueño. 5 7jl

Se alquila una casa en la calle del Conde nº 23, con cinco cuartos y dos llaves de agua. Impondrán Velasco nº 14. 4-5j

CERRO.

Se alquilan tres casas muy alegres, cómodas, espaciosas y ventiladas situadas en el Cerro, calle de San Salvador ns. 5, 9 y 11, entre las calles de San Cristóbal y Capero, á una cuadra de la iglesia y de la calzada, están acabadas de reedificar y pintar completamente con todo gusto y esmero, tienen todas las comodidades apetecibles, con sus pozos, bombas y buena y abundante agua de sus manantiales; salas de mármol blanco, azoteas, patios, trasp atios, árboles frutales, cocheras y caballerizas. Se dan en mucha proporcion. Al frente, en la misma calle de San Salvador nº 10, están las llaves, é impondrán de sus precios y condiciones, ó en esta ciudad calle de la Habana nº 85, de once á cinco de la tarde. 15 6jl

SE ALQUILA

por los tres meses de temporada que quedan, la parte alta de la derecha de la casa nº 2, calle de Santa Lucía frente al paradero de Marianao. Es muy cómoda, ventilada, asoleada y alegre: tiene gran sala, gabinete, cuatro cuartos, excelente comedor y cocina, agua, sumidero, etc., y es muy módico el alquiler. Informarán en la misma calle nº 2, donde está la llave, y en la panadería El Brazo Fuerte, calle de O'Reilly nº 25. 4pjl

Se alquilan juntas ó separadas las magníficas accesorias de la casa calle del Teniente-Rey esquina á Compostela y Egido, son propias para todo clase de establecimientos, cada una tiene su llave de agua y demás comodidades. Los altos de la misma casa están ocupados por el concurrido Hotel América. 30 9jn

SE ALQUILAN

cuartos bajos propios para habitacion y para escritorio, calle de la Habana nº 55, en la portería darán razon. 15 2jn

EGIDO

ESQUINA A

CORRALES, LUZ Y SOL.

Se alquila el todo ó parte para establecimientos.—CORRALES 9 esquina á CARDENAS, encuentra la llave y RAN IGNACIO 32 esquina á LAMPARILLA informarán. 8 3jl

SE ALQUILA

en mucha proporcion la mitad alegre, fresca y ventilada casa calle de Santa Clara nº 11 esquina á Oficios, toalhas de reparar y propia para un establecimiento decente de comercio por su situacion. En la calle de los Oficios nº 74, está la llave, y en la calle de la Habana nº 85, esquina á Lamparilla impondrán. 5 5j

Se alquila un magnífico local en la calle de Aguiar nº 79 entre Obispo y Obrapia, propio para cualquier clase de establecimiento; en la peletería "El Faro" impondrán. 5 5j

En la calle de San Ignacio nº 2 se alquila una casa con piso de mármol, y tres cuartos regulares á la sala al fin de los cuartos una especiosa, con su llave de agua la casa da frente al mar, y tiene todas las comodidades para una corta familia de corto pies, por ser las habitaciones muy frescas y ventiladas. Tambien tiene almuerzo de casa. 4 20jn

Se alquilan los altos de la casa calle de los Oficios nº 81, propios para una familia numerosa y de gusto. En la misma informarán. 15 5j

Se alquilan los muy ventilados cuartos altos del café de Marte y Belona á precios módicos. 8 7jl

BRILLANT—NEGOCIO.

Para fábrica ó almacen de tabaco ó otro establecimiento analogo, se da en arrendamiento con un alquiler muy módico y por largo período de tiempo, siempre que se practiquen las reparaciones que necesita, la casa nº 25, en la calle de Dragones, entre Campanario y Lealtad, la cual por su capacidad, muchas habitaciones y excelente situacion, promete ventajas para los referidos establecimientos. Se darán propuestas en la casa nº 34, de la calle de la Salud, donde está la llave. 6 4jl

CRIADOS FUGUOS

Ha fugado desde el 21 del mes pasado, de la parte de su dueño, el negrito Cristóbal, criollo, como de 18 años de edad, el que lo abrigue será responsable á su dueño de los perjuicios que se ocasionen, y el que lo prenda, se le abonará la captura en el mismo establecimiento. 4 3jl

La morena Josefa Wignier Conga y de 38 años, se ha fugado de la 4ª Sindicatura el dia 23 de junio, cuando tenia cumplidos los tres dias para buscarse nuevo dueño; el que supiese su paradero puede informar en la casa de su dueño, calle del Morro nº 7, advirtiendo que está circulada por la Policía y responsable de daños y perjuicios el que la ocultare; se presume frecuente la calle del Morro donde tiene sus hijas ó la villa de Guanabacoa. 4 5jl

DE MAQUINARIA

A LOS HACENDADOS Y FABRICANTES DE CASAS Y TALLERISTAS.

Máquina de aserrar, en el paradero del ferrocarril del Oeste en San Cristóbal, sus dueños D. José Menéndez y Cª, se comprometen á entregar en la Habana, cuantos pilares le pidan, y cuantas medidas necesiten de todas clases, y tablas, tablon, tirantes, molduras, &c. &c. Informarán, calzada del Monte nº 262. 30 10jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIA.

DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por todas las notabilidades facultativas de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no puso límites de conocer á tan autor privilegio exclusivo, y lo propio acontece con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, he aquí preguntar á todas las de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infinidad de Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsen" y Rob de Laffaut," no han logrado curarse sino con el *ROB DE GANDUL*, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal y nérveo por envejecido que sea, herpes de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y los que provengan de la pobreza de la sangre por malos humores adquirid s y hereditos. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla. 15 16jn

CUCHARADAS ANTIESCORBUTICAS DEL

Dr. F. ARROYO MENENDEZ.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el polvo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparado únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Berraza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Tenientes-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, esquina San Pedro (restaurant Inglaterra) Habana

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, la quita el olor y mal gusto y color desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados exprofesamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Nº 50 *Maiden Lane*,

DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antiguna razon de *Palanca y Escalante*

AZUCAR DE TAMARINDOS,

mejoso atemperante para los recien llegados á este clima.

¡No olvidarse que estamos en el verano!

De venta: Sarrá y Cª, Tenientes-Rey 41; Vicente Fernandez y Cª, Obrapia 33 y 35, y H. de Lema y Cª, Mercaderes, botica de Santa Rita. 15 29jl

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con este gran purificador del cuerpo humano, en enfermos desahuciados y sin la esperanza de recobrar la salud, por haber usado infinidad de purgativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los REMPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS y ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante; activa el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra agil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.—Depósito general, botica de SANTA ANA, Muralla 66 y 68, y en las principales boticas de la Isla.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEGIGA y RIÑONES, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las goteras rebeldes hacer á la vez la INYECCION BALSAMICA cicatrizante. Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68. 3 1jn

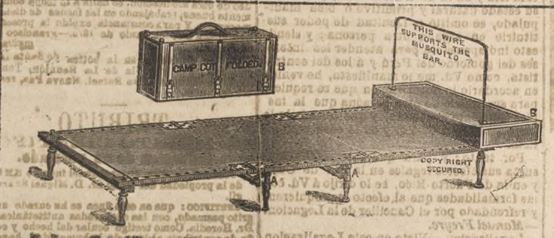

LA CAMA PORTATIL DE CAMPAÑA.

La más ligera que existe, puede verse en la oficina de *LA PLUMA ELECTRICA* de once á una todos los dias, calle de Tejadillo nº 15—Habana: tambien en

Matanzas	En casa de D. Juan Ballegui.
Cárdenas	Sres. Villa Bergnes.
Trinidad	Sr. D. H. Concepcion.
Santa Cruz del Sur	Sres. Luis y Fernandez.
Holguin	Sr. D. Rufino Rios.
.....	Sr. Gregorio Vega.
Sagua	Mr. Cramer.
Manzanillo	Sres. Jones y Rodo.

☞ *Se necesitan agentes en todas partes.*

Nuestro que viaja por mar debe estar sin ella, solo pesa 4½ libras con su MOSQUITERO, MALETA Y ALMOHADA.—*TEJADILLO* 15. 6-3j

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta, segun la enfermedad.

TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de cáncer en los pulmones, disminuye mucho con este medicamento, rebajan de por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

TOS Ferina ó de coqueluche, que afecta con tanta particularidad á los niños causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y en vez de acompañar algun cosquilleo y analéptico.

TOS Seca, convulsiva, entrecortada por reflexion, que produce á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta.

TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter epidémico, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Machísimas veces se ha curado con él una nueva insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diaria mente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio prontos y seguros que penetra directamente en forma de HUMO desde el aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una hojilla tan cómoda que no crea dificultades y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Se usan diariamente en el establecimiento á aquellas que desean no se quemen los papeles azoados, quemando agradable bienestar que recomienda con el más apacible suelo.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS

Farmacia de la Botica de *Santo Domingo*. Obispo n. 27.—*HABANA*. 4jn

FABRICA DE CIGARROS ESPECIALES

BAÑO DE LA CONDESA

Y

EL ROBINSON SUIZO,

DE

JUAN LOPEZ MONTEAGUDO Y Cª

CALLE REAL Nº 29—JARUCO.

Esta fábrica ofrece al público todas clases de cigarros especiales, distinguidos con los MEJORES PICADURAS de Vuelta-Abajo, empleando para su envoltura las marcas más acreditadas, y colores como son: Oro, negro, pectoral y BERRO, probado por varios facultativos y premiado en la misma fábrica con el señorial de su nombre que produce el terreno que bañan sus cristalinas aguas CAMPANARIO 44, Habana; donde se expende, para los establecimientos de esta isla y el extranjero. 8 3jl

BOTICA DE SANTO DOMINGO

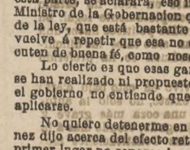

POLVOS DEBLIFUGOS

formulados

POR EL DR. CATALA.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, terciana, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—De venta principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

POMADA ANTIOEFALICA Y ANTINEFRALJICA,

DEL DR. CATALA.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DOCTOR CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

EL REMEDIO VERODISIACO

del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unicamente autorizado por el autor, botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27.

BOTICA Y ALMACEN DE

SAN JOSE,

DE

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA,

HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragues de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO

Curativo de la sarna y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio L. Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, sin en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" á cada aplicacion la conservará impide la canicidad.

JARABE BALSAMICO de COGOLLOS de PINO preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Lechuga, Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: también es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. mal j

AGUAS MINERALES

Naturales: Sulfurosas—Salinas—Dulcadas de Tona por mayor y menor, Teniente-Rey 41. 15 29jn

Para la Belleza [illegible] del jardin [illegible] NO TIENE NITRATO DE PLATA [illegible] Propietario.

SIN RIVAL

no solo por la facilidad de aplicarse sino por los resultados [illegible] obtenidos con el

AGUA DE PERSIA,

[illegible] de legítima [illegible] Perfumería [illegible] puede dejar el pelo de un color y sanidad tal que ningun mortal [illegible] no es posible cubrir el cráneo [illegible] ya sea [illegible] proporcionado.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el ex avegante nombre de *AGUA MONTENEGRINA*, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la vista, la caja la preparacion y el método de usarla llevados de la codicia, en virtud de los brillantes resultados obtenidos con el AGUA DE PERSIA, se advierte al público que este tinte *INOCENTE Y SEGURO* en su clase, llevará en lo sucesivo una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Hacer bien la atencion y pidase el AGUA DE PERSIA, con contraseña, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, ni daña el cutis, ni altera la salud del cabello.

¡Atencion sobre los venidados!

Bilos con los que prueben cual es la verdadera AGUA DE PERSIA, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido 8 000 cajas en un año.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La General, Obrapia 33 y 35; Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; en la botica Sta. Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; en la botica del Dr. Paez, Dragones 60; en el Tocador, Obispo; en la sedería de Epe, calle de O-Reilly esquina á Villegas; en la perfumería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de S. José, Aguiar esquina á Lamparilla. 15 12jn

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA HUMANITARIA,

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia. — Cuota de entrada, $ 3-00; Idem mensual, $ 1-50.

Suscritores personales. — Cuota de entrada, $ 4-00; Idem mensual, $ 2-00.

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que desean asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º — — José Mariano Camejo—Luz 97.
3º — — Luis Montané—Virtudes 31.
4º — — Rafael Meneses—Escobar 115.
5º — — Gabino J. Barnet—Suárez 29.
6º — — Eduardo F. Pla—Reina 149.
7º — — Leonidas Castro—Belascoain 36.
8º — — Manuel Fernandez de Castro—Luyanó 17.
9º — — Mariano Estrada—C. del Cerro 496.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
— — Lázaro Chavez—Sol 57.
— — Emiliano Nuñez—Galiano 11.
— — Francisco Castell—Salud 23.
— — Pablo Hevia—Suarez 29.
— — Eduardo Echarte—Reina 149.
— — Manuel Cañizares—San Miguel 158.
— — Rafael Bueno—Luyanó 17.
— — Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.

abcoSab

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 32 }
Por seis meses ..... 17 } Billetes.
Por un mes ..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de los enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, &c.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 26jn

HOTEL

NUEVA GERONA

DE LOS SEÑORES

SANTYA Y Cª

ISLA DE PINOS.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento lo han reformado y montado á la altura de los mejores de su clase, ofreciendo á los bañistas y demás pasajeros un esmero de trato.

Con hermosas habitaciones para familias y personas solas. 30 9jn

MISCELANEA

LA ESCOCESA PELETERIA.

Hechos nuevamente cargo de este establecimiento sus antiguos dueños

Fontanals, Llampallas y Cª

ponen en conocimiento del público en general; habiéndolo reformado y surtido de cuanto exijir pueda en dicho ramo el gusto más exquisito.

Además de la equidad que en los precios se observa, como podrán corroborarlo las personas que nos honren con sus visitas, aseguramos quedarán tambien complacidos del trato de sus empleados.

No hacemos mencion de las innumerables clases de calzado existentes, pues son muchas y variadas, pero sí, creemos deber hacerlo de otros artículos cuya fama goza ya dicho establecimiento por lo bueno y económico.

Imperceibles superiores de novedad Sparamato manufacturados en las acreditadas fábricas de Manchester "Inglaterra."

Hules de dos y cuatro varas de ancho para pisos.

Sillas, mantas y sacos de diferentes formas todo para viaje.

Alfombras estelanas de todos tamaños y dibujos, manufactura de la tan acreditada fábrica de SEET HERMANOS Y SOLÁ de Barcelona.

Entre ellas las hay de igual tamaño y clase, á la que adorna en la actualidad el Salon principal del Casino Español de esta ciudad.

Igualmente existe del mismo artículo gran surtido en tamaños y dibujos, producccion de las principales fábricas extranjeras.

En Paraguas, sombrillas, hamaca trasparente y demás artículos del ramo tenemos un completo surtido.

Ultimas novedades recibidas, barajas humorísticas mitológico-satíricas. Fosforeras de secreto y mecha.

PELETERIA, "LA ESCOCESA,"

Aguiar 85, esquina á Lamparilla, frente á la botica de San José.

30b y 15p3

GANGA A LOS HOTELES Y CAFES.

Se realiza una partida de vasos y copas á precios de fábrica. Dragones 78, casa particular. 6b j

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y O REILLY.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

Di curso inaugural del curso de patología Médica pronunciado en la facultad de medicina de Paris, por el Dr. Jaccoud, un folleto ..... 75 cts

Historia de Grecia por Garcia Moreno, ex-profesor de Historia de la Universidad central, un vol. $1

Historia del matrimonio, obra de extraordinario mérito, escrita por D. Sandalio Tocs, célebre cirujano de Madrid, dos gruesos tomos de lujosa edicion 5

Pasta capillola 7

Prueba Mar-Santa, un tomo 3

Castelar.—La Hermana de la Caridad, dos tomos en pasta española 5

Todas las obras publicadas de este distinguido escritor las tenemos en rústica y empastadas.

Fisiologia é Higiene por el Dr. Monlau, 3ª edicion, un tomo empastado con grabados 4

Bibliotecas Militar.—Rusia y Turquía, apuntes históricos, económicos y militares, por don Arturo Borrero y D. Felipe Tourmelle: un tredos con un interesante mapa. La presente guerra de Oriente da valor é interés sobrado al libro que aquí se anuncia, y que acompaña una revista general de las operaciones de la guerra del turco. Un tomo 4

Guia del viajero en España un tomo empastado 2

Leyendas y historias de los Girondinos: nueva edicion adornada por los mejores artistas, con grabados que representan retratos de los personajes célebres y escenas de la revolucion francesa. Es la obra maestra de uno de los más reputados escritores de este siglo, el libro que aquí se anuncia.—Un grueso tomo perfectamente empastado 8

María de Pilar Sinués.—Margarita, novela original. Cuentan difícil, considerablemente aumentada y sumamente divertida. Un tomo 4

Lenguaje de las flores, con grabados intercalados en el texto. Un tomo empastado 3

Los hidalgos de la inquisicion, leyenda del siglo XII, original de D. Antonio de Latorre. Un tomo 4

Campañas de Africa (1859 á 1875). Recuerdos de un soldado, por D. Juan V. Escalera. Es un libro curioso, cuyo autor, testigo y actor en los hechos de armas que describe los escribe con suma lenguaje. Un tomo 2

El Libro Negro, ó la ira, la ciencia ocultas, la alquimia y astrología, sus secretos y recetas admirables, sacados de los más célebres autores cabalísticos; explicacion de los talismanes; arte de adivinar por los nacidos y de echar las cartas; además, una moderna llave de los sueños, por Amen y Nostradamus. Un tomo 1 50

La imitacion de Cristo, por el venerable padre Tomás de Kempis. Nueva edicion cuidadosamente corregida y adornada con cinco láminas. Un tomo en pastado 2 25

A la rústica 1 25

Bolaso.—El lirio en el valle. Es una de las mejores novelas del renombrado autor de "La comedia humana." Dos tomos 1 25

Colecciones completas de Julio Verne, todo lo publicado hasta el dia en dos preciosos tomos perfectamente empastados 12

La Medicina de las pasiones, obra interesantísima de la cual se han hecho en España 5 ediciones, escrita en francés por el Dr. J. B. F. Descuret, y traducida por D. Pedro Felipe Monlau, un tomo pasta 4

Las cuatro estaciones, poesías de D. Eduardo Busillo. Notables son, por todos estilos, las composiciones que componen este libro, en que campean la inspiracion, el buen gusto y la difícil facilidad que hacen al poeta. Un tomo, edicion de lujo 2 25

El árbol de la vida: estudios fundamentales sobre el cristianismo, por D. Abdon de Paz. Impreso en clásicos moldes y generosa tiende este libro á defender el cristianismo de la intransigencia de los unos y del descreimiento de otros. Un tomo en pastado 2

El moderno destilador-licorista: aguardientes, rabia, cervezas y vinagres. Contiene más de 4 mil 65 frases para la elaboracion de licores, aguardientes, jarabes, vinos, sorbetes, alcoholes, cremas, ácidos, mixturas aromáticas, vinagres, vermuts, bebidas higiénicas, esencias gaseosas, cáscaras, étereas, aceites, colorantes, cervezas, aromas de todas clases, etc., etc., por D. Pedro Bascechi; con notables secretos inéditos y nociones útiles para los cafeteros, perfumistas, droguistas, fabricantes de cerveza, expendedores y consumidores de vino. Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norteamericanos, segun los más recientes adelantos de la química. Un tomo en 4º 4

La teoría de la Religion, por Máximo Muller, profesor de la Universidad de Oxford. Version castellana, con un prólogo de D. A. García Moreno, doctor en filosofía. Pocas obras tan profundamente pensadas y con tan riquísimo caudal de ciencia y erudicion escritas como la que aquí se anuncia. Un tomo 4

Historia de la conquista del Perú por Prescott, un tomo en 4º con multitud de magníficos grabados 2

Vida y descubrimientos de Cristóbal Colon y de sus compañeros en América: obra ilustrada con infinitos grabados, un 1º en 4º empastado 4

Fernandez y Gonzalez.—D. Miguel de Mañara, memorias del tiempo de Calderon. Se ha publicado esta nueva obra, que forma parte de las interesantes leyendas nacionales que tan alto renombre han dado á su autor. Un tomo 4

Higiene y perfeccionamiento de la belleza humana, en sus líneas, formas y colores: teoría nueva de los alimentos y bebidas; digestion, nutricion, arte de desarrollar las formas redondas y de disminuir las abultadas: ortopedia, gimnasia, educacion física, higiene de los sentidos, por A. Debay. Un 1º 2

La inquisicion. Obra publicada por vez primera en "El siglo Futuro," por Juan Manuel Ortiz y Lara, catedrático de metafísica de la Universidad de Madrid. Edicion corregida y aumentada. Un 1º empastado 4

El derecho público y la Europa moderna, por el Vizconde de la Guerronniere. Es una obra de notorio interés político, para diplomático, el jurisconsulto y el hombre público. Un 1º empastado 6

Jerusalem: viaje pintoresco, romántico y caprichoso por Grecia, Asia, Tierra Santa y Egipto. Tipos, trajes y costumbres de griegos, turcos, judíos, árabes y Beduinos del Desierto. Obra de gran importancia ilustrada con magníficas láminas de Plasencia de Barcelona, dos tomos en 4º empastados 12

La voz de la Naturaleza ó el Empastado 12

Tud, coleccion de ejemplos prácticos de virtud, moralidad y honradez. Obra filosófica ilustrada con infinidad de láminas y estatuas de Barcelona, dos tomos en 4º empastados 12

Formulario para las primeras diligencias que practica la Guardia Civil, por el Capitan Gil y Lago, un tomo ..... 60 cts.

Novísimo almanaque de